	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN ABREVIADA No. 007DE 2012
<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNA ÁREA ADMINISTRATIVA Y CUATRO AULAS ACADÉMICAS EN LA SEDE DE RESTREPO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° IDEAD 0107032012.
<b>FECHA</b>	1 DE JUNIO DE 2012


Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

### **UNIÓN TEMPORAL UNILLANOS RESTREPO**

Carta de presentación de la oferta	<b>FOLIOS 2-3 NO CUMPLE</b>
Anexo No. 2	FOLIOS 45-48. CUMPLE Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. Edicson Rodríguez Acosta.	C.C. FOLIO 6
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. Gabriel Parra Gil	C.C. FOLIO 8
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIOS 33-34 CUMPLE
Certificado de Manifestación de Interés	FOLIO 40

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIOS 20-21 LIBERTY SEGUROS S.A. PÓLIZA NO. 2056108. VALOR ASEGURADO: \$16.000.663,40 VIGENCIA: 2012-05-30 / 2012-09-10 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIOS 11-13 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 24-26 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIOS 28-29 CUMPLE
Registro Único de Proponentes Edicson Rodríguez Acosta	Actividad: 01 Especialidad: 04 Grupo: 01-10 FOLIOS 261-279 CUMPLE
Registro Único de Proponentes Gabriel Parra Gil	Actividad: 01 Especialidad: 04 Grupo: 01-10 FOLIOS 281 AL 286. CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 16-18 CUMPLE

**DECISIÓN: NO CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, hasta tanto subsane las siguientes observaciones:

1. La Carta de presentación de la propuesta no tiene el número de Tarjeta Profesional como arquitecto o ingeniero civil del representante legal de la Unión Temporal al tenor de lo establecido en el literal a) del numeral 11.1 del Pliego de Condiciones. Si no ostenta esa condición la propuesta debe ser abonada por un arquitecto o ingeniero civil. **SUBSANABLE.**

**MAURICIO GÓMEZ CRUZ**  
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA  
Profesional Evaluador Jurídico